



número cuatro

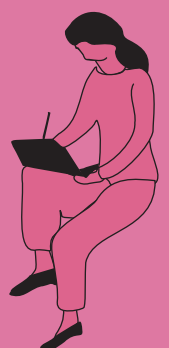
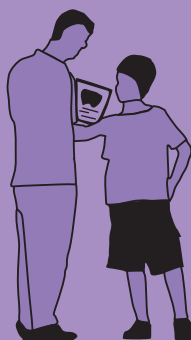
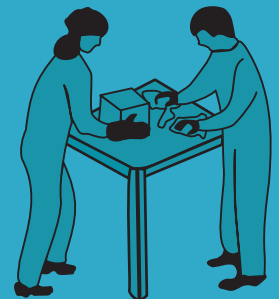
NEXO

abril 2023

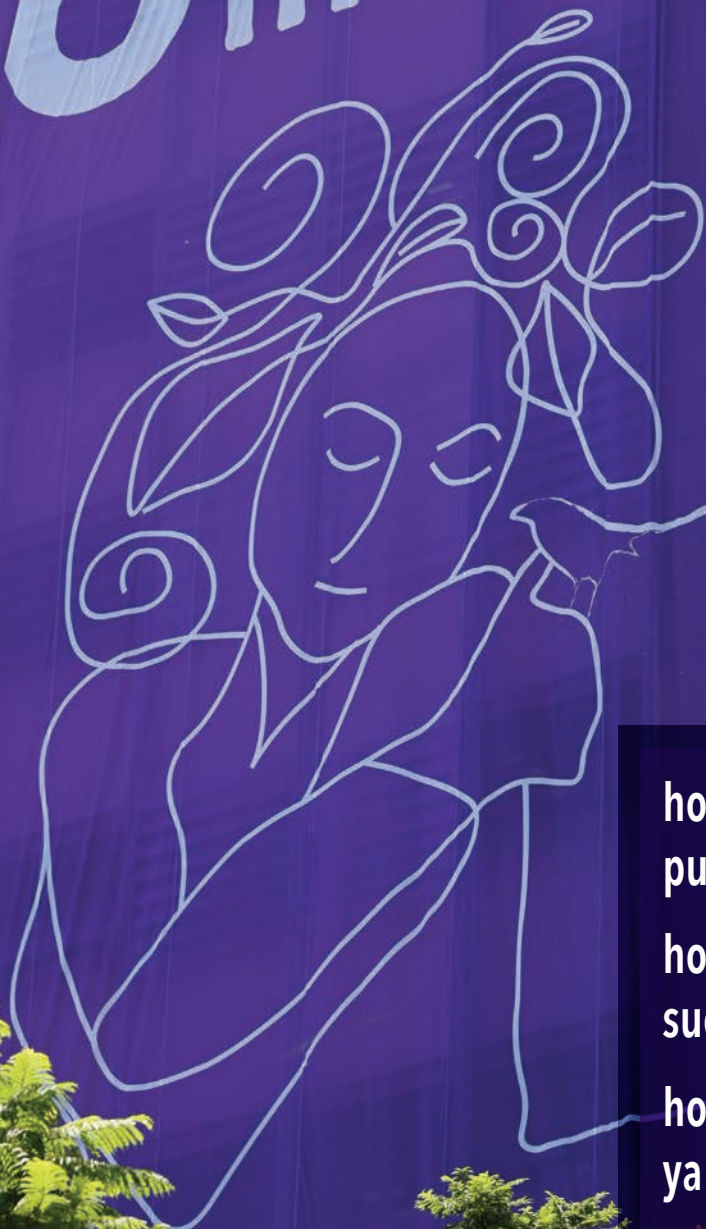
La Revista del
Sindicato del Seguro



EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



8 de marzo



hoy una mujer
puede romper el miedo

hoy una mujer sonriente
sueña lo que quiere

hoy una mujer
ya está en un día futuro



**SINDICATO DEL
SEGURO**

PRESENTES SIEMPRE

EDITORIAL

El fenómeno de la globalización, la pandemia Covid y la post pandemia, la revolución de la tecnología, la era de los datos, son algunos de los muchos elementos que confirman la dinámica y las perspectivas múltiples que muestran los hechos. Entender y asimilar esta nueva sociedad exige un esfuerzo superior al de antes, cuando la evolución comunitaria tenía otros tiempos, más parecidos al de los humanos.

En esta sociedad líquida*, donde todas las verdades vuelven a ser refutadas por otras verdades que —a su vez— son nuevamente atomizadas, la dinámica cultural (entendiendo este concepto en el más amplio sentido posible) exige educar a todas las generaciones, las actuales y las venideras, con una orientación que admita revisar las pautas y los contenidos actuales.

Las nuevas formas del trabajo, los nuevos empleos, como uno de los objetivos del proceso educativo, requieren un esquema de eficiente adaptación dinámica, primero; y luego, de adecuada inserción y reconversión laboral.

Desde ese criterio, las estructuras gremiales, con su fuerte injerencia en la vida de las y los argentinos, constituyen un eslabón imprescindible en esta cadena de valor agregado cultural. Así es que desde nuestro gremio de Seguros, asumimos el compromiso de participar y contribuir constructivamente en el proceso de formación y capacitación continua de nuestros afiliados, en la ampliación de sus derechos; comprendiendo la diversidad y la heterogeneidad de nuestro país en un contexto local, regional y estratégico, como criterio general; y de nuestras trabajadoras y trabajadores como universo de interés fundamental.

**El filósofo polaco Zygmunt Bauman fue quien desarrolló el concepto teórico de Modernidad Líquida.*



Jorge Alberto Sola
Secretario General

EL ROL DE LA MUJER EN EL MOVIMIENTO SINDICAL



Escribe

Gabriela Pérez

Para comprender el recorrido que han transitado las mujeres en sus luchas por una equiparación democrática, en términos representativos, se nos hace necesario mencionar las etapas de las luchas femeninas y feministas, a sus protagonistas, a través de los movimientos, partidos y sindicatos que le dieron origen y respaldo para conquistar los derechos que extendieran sus posibilidades de acción en el campo político y sindical.

El concepto de mujer trabajadora aparece a fines del siglo XVIII en Gran Bretaña, con la revolución industrial, haciendo trabajos fuera del hogar, cumpliendo roles como pequeñas comerciantes, niñeras, lavanderas, tareas dentro de talleres de confección de ropa o de productos de metal, entre otros. En ese contexto, las mujeres ocuparon lugares como trabajadoras, pero sin ser reconocidas, fueron invisibilizadas y explotadas por su bajo costo salarial.

El trabajo asalariado en el pre industrialismo, para la mujer, estaba condicionado a la posición -compatible o no- con el desarrollo de sus tareas familiares y maternas, re-marcando la oposición entre hogar-trabajo y feminidad-productividad, como ordenaba el mandato tradicional establecido; su función se veía limitado a cortos períodos, cuando fuera necesario para su supervivencia o de su familia, y hasta casarse o tener hijos, desempeñándose en empleos mal pagos y no cualificados.

A fines del siglo XIX, los trabajadores de los países industrializados buscaron la manera de organizarse para defender su oficio o labor, aquí también pudo reflejarse cómo la división sexual del trabajo se hallaba dentro de las prácticas ejercidas por los sindicatos.

Ante el hecho de que los salarios femeninos fueran más reducidos, los sindicatos determinaron la necesidad de aislar a las mujeres del mercado de trabajo, justificándose con el argumento de que la estructura física de las mujeres determina su función social como madres y amas de casa, reafirmando el discurso sobre la división sexual del trabajo. Excluyéndolas así también de la participación sindical.

En algunos países como Francia o Inglaterra se logró dictaminar leyes que reducían la jornada laboral y el trabajo nocturno, pero esas regulaciones estuvieron enfocadas solo al trabajo fabril con predominio masculino, omitiendo áreas de trabajo como la agricultura o el servicio doméstico que constituían la



Socialista Juana María Begino en su taller de confección de pelucas en Rosario, Santa Fe, 1911

principal fuente de trabajo para las mujeres.

Sí surgieron propuestas políticas como el otorgamiento del permiso por maternidad o la facilitación de atención diurna y escolaridad para la madre, reafirmando el estatus secundario de la actividad productiva de la mujer.

A principios del siglo XX, el médico catalán Biolet Massé, a pedido del presidente Julio A. Roca, elaboró un informe sobre el estado de la clase obrera en la Argentina. En 1904 se obtiene un documento oficial sobre la explotación laboral en el país.

Esta explotación engloba mayoritariamente a las mujeres que, siendo el sostén de su familia, aceptan resignadamente oficios o trabajos a destajo. Así, las mujeres han ido invadiendo los talleres y las fábricas como costureras, planchadoras, lavanderas y empleadas del servicio doméstico, disminuyendo su participación en la industria; mientras le correspondían salarios que representaban proporcionalmente la mitad de la de sus compañeros varones.

Las condiciones laborales regidas en los códigos Civil y de Comercio, estipulados por aquel liberalismo económico, implicaba, entre otras cosas: el despido sin indemnización, la falta de licencias por enfermedad o las largas jornadas de trabajo a disposición de lo previsto por el patrón; también la falta de cobertura por maternidad que, en ocasión de embarazos avanzados ya quedaban fuera del circuito laboral.

Esta desprotección motivó el comienzo de las huelgas obreras. La participación de las mujeres sucedió de manera desigual, pero tuvieron su aparición en el reclamo de los domésticos, culminaron con la modificación de la Ordenanza que establecía que la libreta de certificación es un derecho, regulando el trabajo del personal doméstico, siendo una de las primeras normas laborales argentinas.

Las luchas sociales introdujeron los primeros intentos de organización sindical al país, adheridos por las ideologías más influyentes de aquella época: el anarquismo y el socialismo. En ambas corrientes hubo una temprana participación de las mujeres, en menor medida que la de los varones, por los mismos prejuicios ya mencionados.

Primeras Organizaciones Gremiales de Trabajadoras:

Desde finales del siglo XIX se encontraban: la Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras, de Tejedoras y Devanadoras, de Costureras de Registro o de Obreras Modistas y Sastres de Señoras, entre otras.

El trabajo de confección agrupaba a mayor cantidad de mano de obra femenina y remarcaba su activismo gremial.

En 1902 había surgido el Centro Socialista Femenino, en el cual se destacaban las hermanas Fenía, Adela y Mariana Chertkoff, cuya acción se dirigió a promover derechos de las mujeres y los niños, resaltando entre sus integrantes no solo su acción femenina, sino también su implicancia dentro del campo de la pedagogía. Junto a la modernización del país, otros rubros fueron incorporando una gran cantidad de mujeres a sus filas de trabajadores, con la masificación de la enseñanza primaria –Ley 1.420–.

En esos años se fueron llevando a cabo las luchas fabriles protagonizadas por las mujeres obreras que reclamaban en los conflictos por una jornada laboral de 8 horas, el fin del trabajo a destajo, mejoras salariales y en las condiciones laborales. Las modistas realizaron su huelga en 1889, las telefonistas y alpargateras en 1896. En 1901, en Rosario sucedió el conflicto laboral de las obreras ante la refinera argentina y, en 1902 las tejedoras denunciarían a sus capataces por sufrir situaciones de acoso sexual.



Buenos Aires. Huelga de modistas, 1919

Mujeres Protagonistas

Gradualmente, la concepción tradicionalista que sujetaba a las mujeres a las funciones dentro del hogar, se fueron alejando, producto de la etapa de modernización, su incorporación al mundo laboral y la extensión de la educación común.

Fueron apareciendo en la vida pública militantes sociales y políticas, que en muchos casos combinaron sus militancias respecto a su condición de profesionales universitarias.

En 1888 se crea una de las primeras organizaciones mundiales: el Consejo Internacional de Mujeres (ya se tenía conciencia del término "feminismo", el cual representaba la lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer, en aquel entonces, por ser iguales ante la ley (en consideración a su par varón) y en poseer las mismas oportunidades de

representación política (acceso al voto y a ser votadas).

Las Universitarias

No ha sido cómoda la carrera de las mujeres por adquirir un título de formación superior y ser consideradas profesionales universitarias; siempre fue un ámbito de difícil acceso. En 1918, con la llegada de la reforma universitaria, la presencia de la mujer seguiría siendo una rareza en las universidades argentinas.

En 1889 Cecilia Grierson se recibe como la primera médica del país en la Universidad de Buenos Aires. En 1892 funda la primera escuela de enfermería y crea la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios. Fue también impulsora del feminismo.

Elvira Rawson, en 1892, se gradúa en medicina, habiendo participado activamente

te dos años antes durante la Revolución del Parque, atendiendo a los heridos en combate. Al adherirse a la Unión Cívica Radical, fue una de las fundadoras del Centro Feminista que bregaba por la igualdad civil y política de la mujer. Presentó un proyecto de reforma del Código Civil en relación a los derechos de la mujer; mientras que en 1919 será la promotora de la Asociación Pro Derechos de la Mujer, institución que reclamaba entre otras cosas igualdad para ambos sexos en códigos y leyes.

Elvira y Ernestina López, fueron las primeras graduadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, siendo relevante su participación por haber basado su tesis gradual en 1901, sobre el movimiento feminista

En 1910 se celebró el Centenario de la Revolución de Mayo y, coincidentemente se llevaron a cabo dos congresos de mujeres, uno fue el Congreso Patriótico de Mujeres, realizado por las mujeres de la alta sociedad, vinculadas a los festejos oficiales; del otro lado la Asociación de Mujeres Universitarias, el Centro Socialista Femenino y la Liga de Mujeres Librepensadoras, entre otros, organizaron el Congreso Internacional Femenino, que entre sus principales objetivos se planteaban medidas de protección a niños víctimas de miseria o abandono, la reforma del Código Civil respecto a los derechos civiles y políticos de la mujer, abogar por la necesidad de una ley de divorcio, la exclusiva petición frente a la explotación de la prostitución, además de elevar la educación e instrucción femenina (Dora Barrancos 2010).

En aquel histórico congreso, las mujeres lograron que se aprobaran entre otras cosas: el sufragio universal para ambos sexos; el divorcio absoluto y cuarenta días de descanso antes y después del parto con el goce de sueldo completo para proteger la maternidad;

fomentar las escuelas profesionales para mujeres, mejorar higiénicamente las existentes y cuidar la educación estética de la mujer obrera; escuela obligatoria y laica para niños de ambos sexos hasta la edad de 14 años, entre otras medidas.

Julieta Lanteri fue la primera mujer sudamericana que pudo votar y ser candidata en nuestro país. Inmigrante italiana, fue la primera en ingresar y recibirse de bachiller en el Colegio Nacional de La Plata, luego se graduó de Farmacéutica y más tarde fue la 5ta. mujer en recibirse de médica. En 1910 se nacionalizó argentina y, dentro del contexto de la llamada Ley Sáenz Peña se dedicó a proclamar por los derechos como ciudadana, incluidos los políticos. En 1911 se convirtió en la primera mujer incorporada a un padrón electoral y que ha logrado votar.

También las mujeres socialistas han tenido una gran influencia en la etapa de modernización previa a la llegada del radicalismo al poder. Entre sus representantes se destacan:

Gabriela Laperrière, quien luego de arribar al país desde Francia, fue la primera dirigente partidaria al afiliarse en 1902 al Partido Socialista. Las hermanas **Chertkoff**, provenientes de Rusia. Contrajeron matrimonio con grandes protagonistas del movimiento socialista. Fenia se casará con Nicolás Repetto, **Adela** con Adolfo Dickmann y **Mariana** será la primera esposa de Juan B. Justo. Las tres formaron parte de la creación del Centro Socialista Femenino, que abogaba por los derechos de las mujeres y los niños. **Alicia Moreau**, nació en Londres en 1885, fruto del exilio de sus padres. Fue la segunda esposa de Juan B. Justo. Ya en Buenos Aires, recibida de maestra, se incorporó al Partido Socialista, luego de su participación en el Congreso Internacional de Libre Pensamiento, en el cual forjaría sus principios feministas. En 1919 fundó la Unión Feminista Nacional. **Carolina Muzilli**,

hija de inmigrantes italianos. Desde joven se desempeñó en trabajos como modista para costear sus estudios y participó de conferencias socialistas.

En cuanto a los movimientos anarquistas, fueron los pioneros en temas de discursividad sexual. Sus acciones fomentaban la liberación de los oprimidos, especialmente a las mujeres consideradas objetos máximos de explotación capitalista.

Dentro de este activismo anarquista, las mujeres más destacadas fueron Virginia Bolten y Juana Rouco Buela. Virginia, nacida hacia 1870. Editó el periódico "La voz de la mujer", integró del Centro Femenino Anarquista. En este mismo centro militó Juana Rouco Buela, nacida en Madrid en 1889, años más tarde se radicó en Argentina, integrándose a las filas del FORA (Federación Obrera Regional Argentina). Fue la representante de los inquilinos durante sus huelgas a los propietarios urbanos y rurales, por lo que fue expulsada del país, a sus 18 años, mediante la Ley de Residencia. Se exilió en Montevideo, donde fundaría el periódico La Nueva Senda.

En 1918, la Reforma Universitaria gestada en la Universidad de Córdoba y expandida al

resto de las universidades del país permitió un mayor acceso de las mujeres a la educación superior, con la dimensión que implica en la participación y representación social.

Con la llegada de la Primera Guerra Mundial, hubo una incorporación masiva de mano de obra femenina sobre los puestos anteriormente ocupados por los varones. Concluidos los combates, hubo intentos por regresarlas a sus tareas del hogar, pero el impacto y la visibilidad que tuvieron en la sociedad y el trabajo ya no tuvo retorno.

Entonces, si lograron desempeñar con normalidad los mismos trabajos que los varones ¿por qué no habrían de gozar de los mismos derechos?

Luchas por la Ciudadanía y la Equiparación Civil

Desde 1911, con la presentación del proyecto del voto femenino, impulsado por Alfredo Palacios (que ni siquiera fue tratado), se inicia un largo proceso de luchas por dictaminar un proyecto de ley que permita a las mujeres participar activamente como ciudadanas, con los mismos derechos que los hombres.



Manifestaciones de Estudiantes en las calles de Córdoba, 1918



La Ley 13.010 de sufragio femenino, también conocida como Ley Evita, fue sancionada en Argentina el 9 de septiembre de 1947 y promulgada el 23 de septiembre, estableciendo este último día como "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer".

El Código Civil de Vélez Sarsfield en lo vinculado al matrimonio civil mantenía una notable inferioridad de la mujer (mayormente de la mujer casada) que ubicada bajo la tutela del marido se mantenía incapacitada a realizarse por sí misma. En 1926 se sanciona la Ley de Capacidad Civil de la Mujer, que modifica la ley de matrimonio, donde la mujer casada podía ejercer su profesión o empleo administrando libremente lo que resulta de ello, formar parte de asociaciones civiles o comerciales y de cooperativas, disponer a título oneroso en caso de separación judicial de su esposo, de los bienes que le correspondan (Pigna, 2011).

Luchas y Organizaciones Gremiales

Durante los gobiernos radicales de Hipólito Irigoyen se evidenció una gran cantidad de participación femenina en huelgas y protestas por mejores condiciones de trabajo.

Los rubros como el textil, alimentos o telefonía tenían predominancia de personal femenino, cuya participación en los reclamos obreros aumentó considerablemente. En general, las demandas se basaban por el

reconocimiento de los sindicatos, la jornada de 8 horas, el descanso dominical, la no obligación a realizar horas extras, la creación de comisiones de salarios mínimos, entre otras peticiones.

El 9 de septiembre de 1947, luego de tantos años de luchas y reclamos, a través de los diferentes partidos gobernantes hasta entonces, a partir de la iniciativa de Eva Perón, se aprobó la ley que consagraba los derechos cívicos y políticos de las mujeres argentinas y les confería el protagonismo que venían proclamando. El 23 de septiembre, catorce días después, se promulgó la llamada "Ley Evita 13.010".

Ya obtenido el voto femenino, las mujeres debían organizarse. Fue así que el 26 de julio de 1949, en el Teatro Nacional Cervantes de la Ciudad de Buenos Aires, arribaron mujeres de todo al país, participando de lo que fue la primera Asamblea Nacional del Partido Peronista Femenino (PPF), siendo Eva Perón elegida como la presidenta del partido.

Una de sus principales acciones fue la de realizar un censo femenino a nivel nacional. En

todo el territorio se fundaron Unidades Básicas Femeninas, como ejes de la organización.

La participación de las mujeres incrementó su potencial en la arena política una vez consagrado el sufragio universal. Durante el segundo gobierno peronista, la representación femenina en el parlamento nacional y en las legislaturas provinciales superaba, en términos porcentuales, la experiencia de los países europeos. Sin embargo, las mujeres han estado ausentes de los cargos jerárquicos partidarios y por ende, también de los espacios de decisión.

Durante las interrupciones de la democracia por las que transitó nuestro país durante la mitad del siglo pasado, las discriminaciones fueron más allá de los límites. Coartando su libertad política y sindical. Entre 1955 y 1973 se produjo una notoria baja representatividad de las mujeres en el funcionamiento de las instituciones.

A partir de 1983, la recuperación de la democracia en nuestro país devolvió aire al feminismo, fuerza al movimiento de mujeres y a las militantes de las mayorías de las

formaciones políticas, a la vez que surgieron nuevas iniciativas para garantizar el reconocimiento de una mayor participación de mujeres en las instituciones parlamentarias (Barrancos, 2002).

Estos mecanismos mencionados surgen en un contexto internacional, dados por la elaboración de la Declaración de los Derechos Humanos acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que en la Argentina sería aprobada e incorporada como la Ley 23.179 – Ley Antidiscriminación, y que en términos generales pretendía la igualdad de hombres y mujeres en el plano social, político, cultural, religioso y laboral; tendientes a modificar los hábitos y conductas que mantienen a la mujer en un ámbito de subordinación respecto al varón (Leonardi de Herbón, 1995).

Ley 24.012 – Ley de Cupo Femenino.

En noviembre de 1991 queda sancionada y promulgada la Ley de Cupo Femenino, presentado por la senadora Margarita Malharro de Torres y reglamentada el 8 de marzo de 1993.



De izquierda a derecha: Gladys Blas (Comercio), Elena Palmucci (Seguros), Armando Cavalieri (Comercio), Andrés Rodríguez (UPCN), Zunilda Valenciano (UPCN).

Esta ley modificó el Código Electoral Nacional, estableciendo en uno de sus artículos un porcentaje mínimo del 30% de mujeres en las listas que los partidos deben presentar en los comicios. En la reglamentación de esta ley se asigna que su finalidad es: "lograr la integración efectiva de las mujeres en la actividad política, evitando la postergación que conllevaba excluir candidatas femeninas en las listas de candidatos con expectativa de resultar electos.

La constitucionalidad de esta disposición estuvo fuertemente cuestionado y discutido antes de la reforma constitucional de 1994, justamente por la desvalorización y desprestigio que sufriera la mujer durante toda su historia ante la desigualdad de género.

Ley 25.674 **Ley de Cupo Sindical Femenino**

En la década de 1980, en los ámbitos sindicales, el surgimiento de nuevos espacios de participación que obtuvieron las mujeres fue a partir de la creación de Secretarías, Subsecretarías o Departamentos que articularían estrategias para favorecer su actuación en la vida de los gremios.

La Presidenta de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral, Olga Hammar, aseguró que importantes sindicatos del Sector Público, Docente, Gráfico, Bancario, Seguro, Comercio, etc., incluyendo la Confederación General del Trabajo (C.G.T.), a través del Instituto de la Mujer, cuya Presidencia estaba a cargo de nuestra compañera del Sindicato del Seguro Elena Palmucci, acompañada en la mesa directiva por Gladys Blas (Comercio) y Zunilda Valenciano (UPCN), acompañadas por una gran cantidad de mujeres sindicalistas de todos los gremios que conforman la CGT, como la compañera Noé Ruiz, actualmente a cargo de la Secretaría de

Género de la CGT, todas ellas fueron pioneras en esa lucha y, con diferencias de criterio en el rol de la mujer en los sindicatos, realizaron cursos de capacitación, discutieron problemas específicos de los trabajadores y reclamaron básicamente su derecho como mujeres a participar en el espacio sindical.

De este modo, la ley que sanciona el Cupo Sindical Femenino, llegó para complementar los derechos anteriormente adquiridos en el terreno legislativo, pero en este caso dirigidos a establecer un mínimo de representación femenina en la estructura sindical.

La normativa de esta ley, sancionada en noviembre de 2002, establece la integración obligatoria de mujeres en cargos electivos y representativos de las organizaciones sindicales, determinando que el porcentaje femenino será de un mínimo de un 30% cuando el número de mujeres alcance o supere ese porcentual sobre el total de trabajadoras y trabajadores.

Participación Sindical de las Mujeres

Las mujeres argentinas lograron hacer ley el reconocimiento a una larga trayectoria de luchas y debates, visibilizando ciertos temas que durante el trayecto histórico han sido naturalizados a la realización femenina, como ser la licencia por maternidad y los derechos protectorios de las trabajadoras embarazadas, la igualdad de remuneración, el trabajo nocturno, el cuidado infantil, como muchas otras mujeres, que por su condición de serlo, debieron atribuirse por imposición de la cultura dominante.



Recordamos algunas Compañeras que militaron en el gremio, como conducción e integrando los consejos internos de las empresas del sector asegurador.



Elena Beatriz Rivas de Palmucci, una gran dirigente a nivel nacional e internacional, ha recorrido un enorme camino en defensa de los derechos de los trabajadores y en particular de las mujeres. Su militancia la llevó a desempeñar diversos cargos de responsabilidad dentro del gremio del Seguro, llegando a ser **Secretaría Adjunta**. Fue designada miembro del **Comité Mundial Femenino de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)** y **Delegada Alterna del Comité Continental Femenino de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**. En el año 2000, por primera vez en la CGT se designa a una mujer como **Vocal Titular del Consejo Directivo**, siendo Elena quien cumpliera esa función.



En nuestra **Obra Social** la compañera **Nidia Romero de Rangugni** se desempeñó en la **Presidencia** y también ejerció funciones en varios cargos directivos del **Sindicato del Seguro**, al igual que la compañera **Palmucci** participó de conferencias mundiales en las diferentes organizaciones gremiales internacionales.



Mirta Elsa Delibasich, esta querida compañera ha sido también un gran cuadro gremial, apasionada y solidaria, recorrió el camino sindical siendo delegada de empresa, y luego desempeñándose en diferentes cargos en la conducción nacional del **Sindicato del Seguro** siendo **Secretaría de Acción Social**, **Secretaría de la Mujer** y **directora gremial en la Obra Social de Seguros**, en representación del **Sindicato**.

Mirta Abaca - Néldia Borovach - Isabel Calvache - Isabel Castellanos - Lidia Cimadevilla - Silvia Cruz - Elba Cuitiño - Mirta Delibasich - Hebe Beatriz Donino - Adela Flores - María Inés Fusaroli - Cecilia Halpern - Néldia Kemper Julia Lamartine - Leticia Maldonado - Amanda Manzur - Alicia Matiuccio - Margarita Molina - Lilia Nievas - Elena Rivas de Palmucci - Norma Primo - Nidia Romero de Rangugni - Julieta Reyes - Claudia Roces - Elba Gómez de Rodríguez - María de los Ángeles Rosa - Beatriz Semino - Hormecinda Vargas

Fuentes: Dora Barrancos, *Inclusión/Exclusión. Historia con Mujeres* (2002). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos* (2010). Coledesky, *Agenda de las mujeres*. Duby G, *Historia de las mujeres*. Hammar, Olga Ley de Cupo Sindical Argentino. Leonardi de Herbón, Hebe, 1995. *La representación política femenina. Ensayos de y por Mujeres*, FEPESSA. *Las mujeres en el mundo del trabajo*, Ministerio de Trabajo. Pigna, Felipe *Mujeres tenían que ser*. Rigat Pflaum, 1993, *Mujeres en los sindicatos: el futuro requiere una estrategia global* y Sladogna, Mónica 1993, *Participación sindical de mujeres: algunas puntualizaciones*. En O. Moreno, *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina*. Fundación Ebert. Especial agradecimiento a los compañeros de nuestra Biblioteca Arturo Jauretche, por su colaboración en la investigación para la elaboración de esta nota.



LA LEY y LA TRAMPA TERCERIZAR para PRECARIZAR

Escribe

Matías Álvarez

Son muchos los modismos que se pueden utilizar si queremos describir en qué consiste la tercerización, pero a los fines de explicar con claridad esta práctica podemos decir, sin temor a equivocarnos, que tercerizar o subcontratar en la actividad aseguradora es la acción a través de la cual una empresa de seguros contrata a otra empresa que no está dentro del rubro, para que ésta le preste un servicio que la compañía debería dar.

Encubrir, disfrazar, hacer pasar una cosa por otra, desligar o precarizar. Esta serie de verbos y acciones funcionan como posibles eufemismos de la tan mentada tercerización, **un recurso utilizado por las empresas principalmente para reducir costos operativos y flexibilizar condiciones de los trabajadores y trabajadoras** que llevan adelante esas tareas.

“Si bien en planta en un principio no se veían casi diferencias ya que gozábamos de casi todos los beneficios, luego nos fuimos dando cuenta que había una diferencia importante con los sueldos de los empleados directos, quienes realizaban la misma actividad que nosotros”, cuenta Romina, quien trabaja desde hace muchos años para una agencia que a su vez fue contratada por Galicia Seguros para llevar adelante la comercialización de seguros.

El caso de Romina, cuya identidad real fue reservada para evitar cualquier tipo de represalia o perjuicio de su empleador, es paradigmático y nos sirve para brindar un panorama respecto de cuál es el estado actual de situación en el sector; y qué está haciendo el Sindicato del Seguro para luchar contra esta modalidad, que sin duda atenta no solo contra la naturaleza de la actividad aseguradora, sino que representa una forma de precarización laboral, en la que los trabajadores sufren debido a la desprotección y la incertidumbre que impera en este tipo de relaciones laborales precarias.

Los casos de Galicia Seguros y Swiss Medical son emblemáticos y funcionan a la hora de tener que explicar el problema que



atraviesa el sector asegurador en relación a esta forma de fraude laboral debido a la relevancia de las compañías en sí, y por la persistencia y la tozudez de estas empresas en insistir con la tercerización de tareas que sin ningún tipo de dudas deben realizar trabajadores bajo el convenio de Seguros, como son la comercialización, la gestión de siniestros, emisión de pólizas o tareas de sistemas, entre otras.

“Una diferencia muy importante es que, al tener la relación de dependencia con la consultora, no podemos aportar al sindicato al que —de acuerdo al convenio— pertenecemos, ya que la actividad no encuadra para estar sindicalizados. Por eso, como empleados no tenemos la tutela necesaria de cualquier trabajador, ni los beneficios que este brinda”, complementa Romina en relación a los perjuicios que le genera como trabajadora no estar correctamente registrada.

En consecuencia, con la injusta situación sufrida por los trabajadores y trabajadoras de estas compañías, el Sindicato del Seguro realizó numerosas medidas gremiales en los distintos edificios de Galicia Seguros y Swiss Medical, y en paralelo llevó adelante las denuncias correspondientes en el Ministerio de Trabajo, sin más respuesta que distintas dilaciones y excusas poco convincentes que contradicen la legislación laboral vigente.

Es habitual escuchar entre los débiles argumentos de las empresas para justificar este recurso, el hecho de que las tercerizaciones no están prohibidas por la ley, algo que efectivamente es así. El aspecto que intencionalmente no mencionan es que esta herramienta está habilitada siempre y cuando tenga límites bien específicos y en determinadas circunstancias especiales.

Mariana, una ex trabajadora de una empresa tercerizada, también brinda su testimonio y su experiencia a lo largo de varios años en Experta como empleada precarizada. En relación a las diferencias que se hacían entre trabajadores/as que hacían las mismas tareas, Mariana cuenta que “se decía que éramos todos lo mismo pero ni los sueldos ni las condiciones eran iguales”.

“Jamás tuvimos convenio de Seguros. En un principio fue convenio de comercio y

cuando el Grupo Experta adquiere todas las acciones de SML, nos pasaron a convenio de sanidad”, describe Mariana, y a la vez cuenta una situación que representa a la perfección la metodología utilizada por el empleador.

“Nos hicieron evaluaciones de desempeño, supuestamente darían premios por la productividad. En el 2021 hicieron una reunión explicando cómo iba a ser ese tema y 7 días después enviaron un mail indicando que ese premio era solo para Experta, lo cual era sumamente injusto dado que nosotros hacíamos todo el trabajo y no teníamos ningún tipo de reconocimiento”, se lamenta Mariana.

La tercerización de las tareas que son propias y naturales de una compañía de seguros genera una división injusta y arbitraria en la cual hay un grupo de trabajadores



correctamente registrados, con sus condiciones y salarios ajustados a las negociaciones entre nuestro sindicato y las cámaras aseguradoras, y otro grupo que por decisión arbitraria de las empresas no cuentan con ese derecho injustamente arrebatado.

La tercerización y su avance en la actividad sin dudas representan un verdadero peligro para todo el sector, ya que degradan la actividad aseguradora sacando de las compañías de seguros tareas que sin dudas le corresponden, desnaturalizando así el rubro. Es importante tomar conciencia de la gravedad de esta problemática y acompañar cada uno de los reclamos que nuestro gremio va realizando para dejar bien en claro que las compañías de seguros se hacen con trabajadores y trabajadoras de seguros.

**TERCERIZAR
ES
PRECARIZAR
EL TRABAJO**





Escribe

Daniela Anriquez

Es el acoso sexual de personas adultas hacia niños, niñas y adolescentes a través de la internet (redes sociales, apps, juegos en línea, etc.).

EN 2020 SE SANCIONÓ LA LEY 27.590, DENOMINADA TAMBIÉN LEY MICA ORTEGA, CUYO DECRETO 407/2022 ESTABLECIÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL GROOMING O CIBERACOSO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Las redes sociales, apps y plataformas forman parte de nuestra vida y la de nuestros niños, niñas y adolescentes, quienes día a día las utilizan para comunicarse, educarse, informarse y jugar. Sin embargo, detrás de las pantallas también se pueden encontrar con situaciones de riesgo y peligro.

Los acosadores suelen utilizar una identidad y/o edad falsa para iniciar una conversación con menores de edad en la que intercambian gustos e intereses para ganar su confianza y, así, establecer un vínculo de amistad, para luego pedir e intercambiar imágenes y/o videos íntimos; o bien, proponer un encuentro presencial. En estos casos, cuando los niños, niñas o adolescentes se niegan, los acosadores ejercen distintas formas de violencia como chantaje, extorsión, amenazas o coacciones.

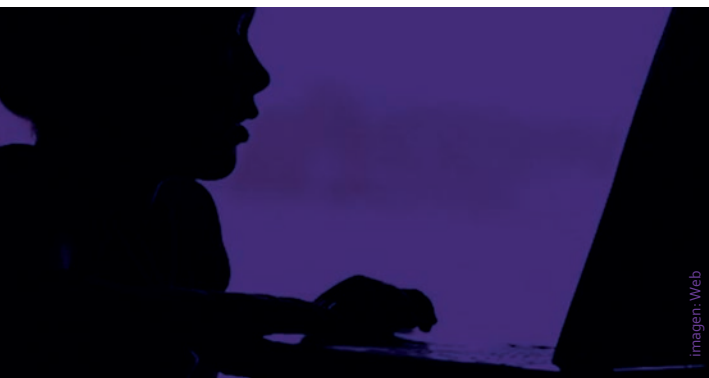
El 13 de noviembre de 2013 se incor-

poró el Grooming al Código Penal como delito. El artículo 131 establece que “**será penado con prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que, por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma**”.

Un año después se creó la **Fundación Grooming Argentina**, con el objetivo de desarrollar políticas públicas para concientizar, prevenir y defender los derechos de las infancias y adolescencias en el Ecosistema de Internet.

En 2018 se estableció cada 13 de noviembre como el **día nacional de la lucha contra el Grooming**, en conmemoración a la fecha de la inclusión de este delito en el Código Penal.





Y en 2020 se sancionó la **Ley 27.590**, denominada también **Ley Mica Ortega**, cuyo Decreto 407/2022 estableció el **Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes**.

¿Cómo prevenir el Grooming?

La concientización es fundamental para proteger nuestros/as hijos/as de este delito, por lo que se aconseja:

- **Conversar con las infancias y adolescencias sobre el uso que hacen de internet, haciendo hincapié en la importancia de evitar el contacto con personas desconocidas e indicando que si eso ocurre se debe informar a personas adultas de confianza para que se encarguen de la situación.**

- **Configurar la privacidad en todas las cuentas de sus redes sociales para impedir que puedan compartir información sobre ellos/as.**

- **Reforzar la educación sexual**

integral en los entornos en los que participan las infancias y adolescencias, para promover comportamientos responsables ante los vínculos con las demás personas, así como enseñar cuándo y cómo pedir ayuda.

La última encuesta de la **Fundación Grooming Argentina**, para conocer el impacto de este delito en las infancias y adolescencias de entre 9 y 17 años, se llevó a cabo en escuelas públicas y privadas de todo el país, cuyos resultados demostraron que 1 de cada 3 chicos y chicas desconoce el delito de **Grooming**, a 1 de cada 4 les han solicitado imágenes en contexto de desnudez y/o semidesnudez través de Internet, y 6 de cada 10 chicos y chicas hablan con alguien desconocido.

¿Cómo actuar ante un caso de Grooming?

Una situación de Grooming debe abordarse como un caso de abuso sexual contra menores de edad. Por eso, es importante que tengas en cuenta:

- **No avergonzar o responsabilizar a la víctima.**

- **Guardar capturas de pantalla, números de teléfonos, usuarios de redes sociales, correos, enlaces de su cuenta y toda información que sea útil para poder denunciar al acosador.**

- **No bloquear, enfrentar o repor-**

UNA SITUACIÓN DE GROOMING DEBE ABORDARSE COMO UN CASO DE ABUSO SEXUAL CONTRA MENORES DE EDAD.

tar al perfil, ya que se corre el riesgo de perder las pruebas y el acosador puede crear un nuevo perfil para seguir acosando a otros niños, niñas y adolescentes.

• *Hacer la denuncia en la fiscalía más cercana. Mejor aún, si allí cuentan con una fiscalía especializada en delitos informáticos.*

Hacer la denuncia es fundamental para que el acosador no siga contactando a otras víctimas.

• *También podés llamar a la línea 102 o 137, para recibir orientación y asesoramiento.*

Es importante mencionar que a pesar de que el acoso sexual ocurra de forma virtual, **el daño que se produce es real y es necesario intervenir para restituir los derechos vulnerados.**

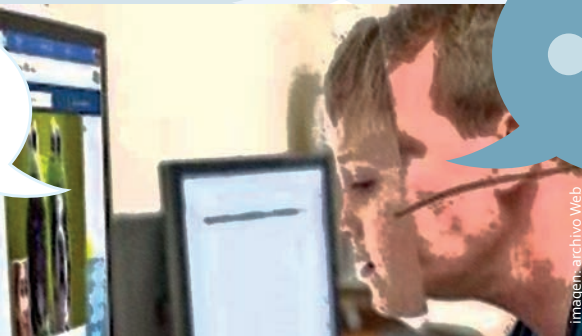
La comunicación entre madres, padres e hijos/as, la concientización y la prevención son esenciales para luchar en contra del **Grooming**.

Fuentes:

www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/grooming

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/convoenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-grooming>

<https://www.groomingarg.org>



La última encuesta de la Fundación Grooming Argentina, para conocer el impacto de este delito en las infancias y adolescencias de entre 9 y 17 años, se llevó a cabo en escuelas públicas y privadas de todo el país, cuyos resultados demostraron que 1 de cada 3 chicos y chicas desconoce el delito de Grooming

DIALOG.AR
CONVERSACIONES NECESARIAS

EDUCACIÓN JÓVENES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

*En esta oportunidad, una conversación entre **Claudia Jacinto**, Investigadora Principal del CONICET en Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), y **Jorge Sola**, Secretario General de nuestro gremio, sobre el presente y futuro de la educación, la capacitación y el trabajo en nuestro país.*



“Vivimos en sociedades enormemente heterogéneas, donde conviven formas de producción tradicionales con formas atravesadas por la tecnología”... -Claudia Jacinto-

JORGE SOLA: *Claudia, muchísimas gracias por venir, por acercarte al gremio, por participar de este ciclo de charlas. En esta oportunidad para que dialoguemos sobre la educación y el trabajo. Sabemos de tu profesionalidad en el tema; y para nosotros es muy importante relacionar la educación, la capacitación y el trabajo, en las actuales características que tiene nuestra sociedad globalizada, pero en particular en la Argentina. Siempre que hablamos de la educación mirándola hacia el futuro, vemos que está atravesada por un horizonte donde la tecnología irrumpe... ¿Esto va a ser así para siempre, la tecnología va a ocupar un espacio enorme o pueden seguir utilizándose algunas herramientas de las clásicas de la educación en la que muchos de nosotros nos hemos educado?*

CLAUDIA JACINTO: A ver, nada se puede ver sin la historia. Y la historia tiene que ver con formaciones presentes. Hablábamos hace unos minutos del chat GTP, que está revolucionando la relación con la tecnología, que también tiene y tendrá un enorme impacto en la educación, no solo en la vida cotidiana. Entonces, de alguna manera, el desarrollo de la tecnología ha atravesado toda la humanidad y se ha acelerado en los últimos 100 años, en los últimos 50, los últimos 10, en los últimos 5, o sea, es infinito. Vivimos en sociedades enormemente heterogéneas, donde conviven formas de producción tradicionales con formas atravesadas por la tecnología. Por otra parte, la tecnología ha llegado a horizontes, a lugares donde no nos imaginábamos. Por ejemplo, detrás del diseño de un programa orientado a hacer dietas, hay un desarrollo tecnológico que generalmente se produce o en los países centrales o por la contratación de inge-

nieros o de jóvenes en los países no tan desarrollados, digamos periféricos, como sabemos, a través del trabajo a distancia. Subcontratación. Pero después, como para decirte una anécdota que escuché del director del Instituto de Laboratorio de Desarrollo Tecnológico de una Universidad francesa, la construcción de ese programa lleva a que tenga 3000 fotos de un tomate, por ejemplo. Esa toma de foto de esa esquina la hace una señora africana en un país, trabajando dos horas por día con tres o cuatro chicos de Google en su casa. Ahí tenemos, para mostrarte un caso extremo, cómo el desarrollo de la tecnología implica un desarrollo también muy desigual. Con algunos nichos, el norte de la India, donde hay también una distribución internacional del trabajo desigual, tanto en términos del nivel de capacitación que se necesita como en términos de lo que se paga. Entonces, hay en este momento una impregnación de la tecnología en la vida cotidiana. Otro ejemplo que también se da mucho sobre África, es el uso del teléfono celular para créditos, para la vida cotidiana, para cuestiones que hay que evaluar, ¿no? en el sentido de que a la gente le parece que porque lo hace a través del teléfono no está tomando realmente un crédito. Pero también funciona en subsidio, funciona de otras maneras, formas más o menos protectoras. O de explotación, para ponerlo en esos términos. Pero es un momento de la historia en que ese atravesamiento del uso de la tecnología está bastante generalizado. Después tenés el escenario pandémico, por ejemplo. Y ahí empezamos a hurgar otras cosas...

JS: *Ahí hay una aseveración que vos llevas adelante, sobre que en educación la pandemia todavía no pasó. En el año*

“En el año 2020 básicamente tuvimos una suerte de laboratorio social en el mundo, que ha afectado de diferentes modos a las diferentes sociedades de acuerdo a sus características”... -Jorge Sola-

2020 básicamente tuvimos una suerte de laboratorio social, además de atravesar la pandemia con muchos muertos, pero socialmente se hizo un laboratorio en el mundo que ha afectado de diferentes modos a las diferentes sociedades de acuerdo a sus características. En ese caso, la educación también ha tenido su mirada, porque los estudiantes, los chicos, los propios docentes, han tenido un desafío para llevar adelante la educación. Vos decís que todavía la pandemia no ha pasado en educación

¿A qué te referís con esto?

CJ: Lo que me refiero es a que las huellas de la pandemia no han pasado, que no podemos dar vuelta la página y decir “ya estamos”, porque las heridas provocadas tuvieron un nivel muy importante. Entonces por un lado, por el lado positivo, el capital social que implicó la reacción de nuestro sistema educativo, los esfuerzos de los docentes, de todo el sistema del gobierno por

sostener la escolarización a través de la no presencialidad, nos llevó incluso a que hubiera inserción educativa ante la falta de trabajo, incluso en algún nivel. Pero por otra parte, nos tuvimos que enfrentar brutalmente algo que por ahí nos hubiéramos enfrentado en los próximos diez años: que el 70% de los chicos no tenían dispositivos adecuados para enfrentar — y más aún en sectores de clase media— no tenés cinco dispositivos en la casa para desarrollar, los docentes que

no habían pasado ni siquiera por un nivel de alfabetización tecnológica suficiente como para llevar adelante. Por supuesto, se hicieron materiales, cuadernos, hubo un enorme esfuerzo para cubrir, pero al mismo tiempo esa huella en términos de la ruptura de los procesos educativos, en eso tenemos datos muy sólidos, porque tenemos dos encuestas del Ministerio de Educación, una en el 2020 y otra 2021. Primero una perplejidad en el 2020, pero en el 2021 cuando ya las cosas se habían rearmado pero todavía no había presencialidad, nos muestra diferencias muy grandes. Hablamos de no sólo de una profundización de las desigualdades, que en eso todos coincidimos, fue como lo más evidente; sino una reconfiguración de desigualdades vinculada a la pandemia.

JS: De acuerdo a lo que fue tu participación en el espacio *Laborar el año pasado*, en algunos textos que te había leído, hay un dato que es muy alarmante: *Sobre las desigualdades de las que hablaste, en relación a culminar toda la etapa del estudio secundario. Aquellos chicos que son de clases de mayores ingresos, más del 90% lo termina, pero aquellos de menores ingresos solamente no alcanza ni la mitad, poco más del 40%. Esa desigualdad que es educacional, después se transforma seguramente en social ¿Hay algún modo de transitarla sin desanudar la cuestión económica de lo de la educación, van totalmente de la mano una de la otra? Voy un poquito más allá, ¿la escuela pública tiene mucho para hacer ahí también?, en la que supuestamente todos llegan con iguales posibilidades, aunque no lo creo porque con poca alimentación se llega en inferioridad de condiciones a estudiar.*

CJ: La escolarización secundaria en



Jorge Sola - Sec. Gral. - SSRA

“...el lado positivo, el capital social que implicó la reacción de nuestro sistema educativo, los esfuerzos de los docentes, de todo el sistema del gobierno por sostener la escolarización a través de la no presencialidad”... -Claudia Jacinto-

Argentina ha ido avanzando. O sea, realmente hemos ido avanzando en la cantidad de jóvenes que terminan el secundario. Pensemos que hace 20 o 30 años era algo del 40% y hay una expansión educativa; y tenemos un hito importante, que es la obligatoriedad del secundario a partir de 2006, cuando ya eso se transforma en una garantía y un derecho. Eso generó el desarrollo de una serie de alternativas de educación secundaria, la promoción de la educación de adultos. No hay que olvidar que la ley del año 93 había eliminado la educación de jóvenes y adultos. Entonces después recuperamos eso, que es esa forma de abordaje de la educación secundaria, que es para quienes no tuvieron la oportunidad de terminarla en la edad. Nosotros tenemos en educación secundaria, una cuestión de retrasos que se van acumulando. O sea, hay alrededor de un 50 y pico que termina lo que llamamos en tiempo y forma, o sea a los 17, 18 años. Después, por suerte, gracias a estos otros dispositivos de continuidad educativa va avanzando y hoy probablemente estamos que alrededor de los 25 años tenemos un porcentaje alto que terminó la secundaria, 75%, entre 70% y 80% digamos, eso es un crecimiento. Ahora, claro, este dato que vos planteas, ahí es donde se nos aparece el golpe, porque si uno lo desagrega en la terminación de la secundaria, en los sectores más pobres es mucho menor. Y ahí tenemos varios problemas vinculados a esto. ¿Cuándo se van cayendo en general de la escolaridad? 13, 14, 15 años más o menos, otros se van cayendo después y se van cayendo también por el tema de la necesidad de trabajar, etc. Vos hablabas de dos cosas, una: ¿Qué se puede hacer con esto? Y la segunda, ¿Si es inevitable esta relación entre el nivel socioeconómico y la educación?

Bueno, una de las cosas más probadas en la investigación educativa es que esta relación de desigualdades se da, porque además algunas cosas van profundizándose. Justamente las nuevas tecnologías atraviesan, porque los dispositivos que tienen a disposición, y desde muy pequeños, los jóvenes que viven en familias de mayor poder adquisitivo, son muy diferentes; no sólo lo tecnológico, la estimulación, etc. Entonces esto es una relación muy difícil de quebrar. Ahora, hay posibilidades de intervención a través de políticas sociales integrales, a través de la propia escuela. O sea, la escuela sola puede hacer poco. Por ejemplo, se han desarrollado redes alrededor de las escuelas secundarias y primarias (pero la primaria en la Argentina no es tanto “problema”) redes de apoyo, redes de derechos, redes institucionales locales, programas que tratan de sostener a través de diferentes formas de apoyo escolar y otros apoyos sociales a los jóvenes en la escuela. Y eso funciona. Los estudios más minuciosos de eso muestran que tienen sus problemas, pero funciona. Hay cuestiones de infraestructura básica. Nos enfrentamos en la pandemia también a eso, a que teníamos escuelas que no pudieron empezar cuando se podía empezar porque no tenían... Entonces, la inversión necesaria es enorme en términos de generar, de tener las escuelas en la mejor situación posible



Claudia Jacinto - CONICET (IDES)



y de generar redes de protección de la escuela. Lo que yo creo que es positivo es que cada vez más está instalado la idea de que estas aproximaciones integrales, es algo que nosotros resaltamos mucho, que tiene que ver con el acompañamiento de trayectorias. No mirar fotos de situaciones solamente, sino ver qué va pasando. Por ejemplo, ya hay una legislación en el país que hace obligatorio el seguimiento de la trayectoria secundaria. Vos tenés que saber el chico que empezó primero, cómo, cuándo y cómo llega 5º, si es que llega cuando se cae. Eso que tiene unos años, está bueno. Apoyado en informática, no está totalmente implementado, más bien no está implementado en todas las provincias. Bueno, tenés ahí el dispositivo legal, tenés muchos elementos para decir y ahí entonces tenés las señales de alarma; ahí vas viendo qué es lo que va pasando alrededor de la trayectoria, entonces eso te permite también saber cuándo y cómo intervenir y a qué se debe eso. Y quisiera introducir otra dimensión, que también tuvo que ver con la pan-

demia, que es la dimensión emocional, que es muy importante; lo emocional tomando en cuenta la motivación, porque mucho de lo que nos pasa en la secundaria con el abandono y con el desinterés de los chicos, tiene que ver con la falta de motivación también, no solo es el factor socioeconómico.

JS: *¿Hay una educación que también debe ser emocional, en forma intrínseca con la cuestión curricular?*

CJ: Una de las función de la escuela es formar para la ciudadanía; y formar para la ciudadanía implica el desarrollo de una empatía vinculada a una responsabilización con los hechos de la sociedad, entonces educación emocional está muy en la agenda y hay diferentes enfoques con respecto a eso. Yo creo que hay que pegarlo a esta cuestión de desarrollo ciudadano, pero no perder esta cuestión vincular. O sea, lo que nosotras hemos observado en investigación es que muchos jóvenes, por ejemplo, dicen en la escuela me siento un fracasado, auto atribución del fracaso,

“...ya hay una legislación en el país que hace obligatorio el seguimiento de la trayectoria secundaria. Vos tenés que saber si el chico que empezó primero, cuándo y cómo llega a 5º”... -Claudia Jacinto-

pero después van a un centro de formación profesional, van a una red de apoyo, van a lugares donde hay una subjetivación, una personalización del vínculo, un desarrollo de la relación, donde ven que en el momento de la masividad de la escuela es muy difícil de manejarlo y ahí logran recuperar su motivación. Muchas veces, en nuestros estudios, a través de la formación para el trabajo, que es la educación técnica, la formación profesional, que es donde el joven, la joven, ven que hay un producto, sea de servicios, sea bienes y que hay una relación con el conocimiento diferente. ¿Para qué voy a saber matemáticas? Porque necesito resolver este problema. Es un tema que hemos trabajado bastante de este desarrollo de proyectos activos. Donde hay una responsabilización con resolver un problema de mi grupo, de mi sociedad y de mi comunidad, cambia la motivación también.

JS: *Y en ese punto, en esto que la sociología da en llamar la revolución del conocimiento, anárquico a mi modo de ver en muchos casos, los contenidos que se están dando y sobre todo en el ámbito secundario y en la expectativa de una inserción laboral ¿Están atrasados? ¿Se deben actualizar? y sí se deben actualizar con la dinámica que hoy se necesita ¿En qué desafío estamos ahí?*

CJ: Bueno, la escuela les podemos decir que en estos tiempos de cambio vertiginoso, lamentablemente está un poco atrás, porque no podés estar cambiando los currículums permanentemente. Yo lo que creo que hay muchos esfuerzos puestos en renovar la currícula, en las metodologías, en tomar temas de la realidad que son significativos para los jóvenes para trabajar temas con una proyección más social, societaria, relevantes para la tecnología.

Por ejemplo, el debate alrededor del celular en el aula, para decirte una cuestión. Primero decís “no lo quiero”, que dejen el celular; después no se puede rechazar este tipo de cuestiones que forman parte de la vida, porque si no el chico vive en un mundo y después vive en otro las tres o cuatro o cinco horas que está en la escuela. Pero digamos cuáles son las respuestas que parecen más apropiadas, estimulantes. Es cuando se aprovecha esa utilización para motivar. Voy a un ejemplo, hoy una clase de historia o de cualquier materia se puede dar a través de un juego interactivo. Tenés que tener formación docente, desarrollo de este tipo de aplicaciones, tenés que tener un andamiaje que cruce las nuevas tecnologías y la motivación, porque en realidad es la propia juventud la que tiene una cabeza que se mueve a eso. Fijate este fenómeno de los eSports por ejemplo, es impresionante. O sea, todo el desarrollo que hay detrás de eso a partir de jóvenes motivados y con conocimiento tecnológico, pero que finalmente se transforma en interactivo, además de colaborativo. Entonces hay mucho puesto para mí en esta capacidad, en el desarrollo de capacidades, en los docentes y en todo el sistema educativo, por supuesto con las condiciones de trabajo y salariales adecuadas ¿no?

JS: *Sin dudas. Y a los efectos de traer algún ejemplo en el que entiendo que como docentes habría que salir de lo dogmático que es enseñar la docencia de un modo y asomarnos a las nuevas necesidades de los adolescentes, de los chicos y de los adultos que deciden estudiar también; seguir un poco el camino de aquella película que era “La sociedad de los poetas muertos” donde para poder interesar a alguien buscaba otras alternativas que pudiera convocarlos*

“...la educación tiene mucho para hacer todavía, para poder recuperar en gran parte la igualdad de los derechos de la mujer”... -Jorge Sola-

a eso. Bueno, me parece que por ahí podemos ir...

Estamos en marzo, que es un mes en el que la mujer adquiere una mayor relevancia en cuanto a la gran cantidad de temas y de demandas que tenemos y que tratamos. En la educación también hay una suerte de, o pareciera por lo menos desde mi mirada, de techo de cristal y alguna discriminación en cuanto a la oferta de carreras que se dan y que le permitan también esa posible inserción laboral... ¿Vos lo ves así? ¿Creés que la educación tiene mucho para hacer todavía, para poder recuperar en gran parte la igualdad de los derechos de la



mujer en otros ámbitos que además incluyen la educación?

CJ: Sí, nosotras hemos hecho investigación sobre eso. A ver, primero decir que las mujeres en Argentina terminamos más la secundaria y las carreras universitarias en este momento que los hombres. Lo que pasa es que hay una distribución por carreras, disciplinas, muy tradicional. O sea, si miramos por ejemplo, la propia escuela secundaria técnica que abarca alrededor de un 18% de la matrícula de secundaria, ahí tenemos un 30% de mujeres. Y la gran concentración de las mu-

eres está en las carreras tradicionales, o sea, en química, construcciones, algunas por el lado de diseño, pero después muchísimo en servicio, o sea, muy tradicionales. Lo que nosotros hemos investigado también demuestra unos mecanismos de discriminación internos, lo que llamamos micromachismos, que cualquiera se da cuenta que son así; entras al taller, las mujeres cebando mate y los hombres arreglando los autos. Es muy tradicional eso. Ahora tenemos mujeres más empoderadas, entonces eso va cambiando. Después tenemos algunos dispositivos también interesantes, hay un programa nacional promovido por el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) que es sólo para mujeres en disciplinas no tradicionales, no feminizadas. Bueno, hoy hay un caso extraordinario de unas chicas de varias escuelas que desarrollaron un prototipo de un auto de carrera que anda y que puede correr. Solo mujeres te quiero decir, si les das el espacio... Y eso generó como un efecto cascada. Primero que hay que estar muy atento a cosas muy sutiles, porque todo el mundo sabe qué es lo políticamente correcto. Entonces, por supuesto, no te van a aparecer frases abiertamente machistas, pero lo que te aparece son chistes que te muestran claramente que está eso, y después que se pueden hacer avances —por un lado porque las chicas están más empoderadas en sí mismas— pero por otro lado porque se puede generar desde la educación dispositivos que lo promuevan y eso está presente. De hecho nosotros lo estamos trabajando; yo trabajo en el Instituto de Desarrollo Económico y Social, en un proyecto de la Agencia Nacional de Investigaciones que está tratando de ver cómo promover las vocaciones científicas en los jóvenes de 16 a 18. Y ahí el primer

“...hay unas chicas de varias escuelas que desarrollaron un prototipo de un auto de carrera que anda y que puede correr. Sólo mujeres te quiero decir, si les das el espacio”... -Claudia Jacinto-

tema que te aparece es que la cantidad de mujeres en las carreras de las ciencias duras es bajísimo.

JS: *Mi secundaria fue desarrollada en un colegio técnico, en un industrial, hasta 4º año no había posibilidad de que ingresaran las mujeres. Para nosotros era una regla normal. En mi 4º año, ya hace tantísimo tiempo. Empezaron a ingresar en carreras que eran técnicas de mecánica o eléctrica, y lo que hubo fue un cambio de paradigma, inclusive en los docentes, porque empezaron a haber docentes que también eran mujeres. Y estamos hablando de una época que era la salida de la dictadura, que no había tanto empoderamiento de la mujer. En ese aspecto, yo sigo viendo que el encorsetamiento de la mujer en decir que sólo tienen habilidades para determinadas cuestiones o carreras todavía es algo muy fuerte en la Argentina, a la que me parece que el estado, desde su*

rol de modelador, tiene mucho por hacer, sobre todo desde lo público.

CJ: Sí, coincido totalmente. O sea, la verdad es que si nosotros vemos otros países no pasa exactamente así. O sea, hay una criminalización de la mujer, si; pero ha habido avances muy sustantivos y nosotros tendemos mucho al estereotipo. Por ejemplo, te voy a contar esto que vos decís, en la Argentina en la educación técnica hubo muchas décadas donde no podían entrar mujeres. No podían pero no estaba escrito, y ahí está documentado el caso de dos chicas, hijas de polacos, que a principio de los años 60 intentan entrar a Otto Krause (escuela técnica). Les dijeron no, acá no pueden entrar mujeres. Entonces ellas como venían de una sociedad donde ese conocimiento de escuelas duales, de vinculación teoría-práctica, con sus padres la pelearon y demostraron que no estaba en ninguna



“...hoy el sistema terciario y universitario no promueve, no tiene una oferta específica; muchas veces esa capacitación la ocupan directamente las organizaciones gremiales que suelen tener escuelas de formación de oficios y demás”..

-Jorge Sola-



parte escrito y entraron, pero oficialmente la institución les decían no y no sabían muy bien por qué. Bueno, digamos por ahí poner como ese hito, como el comienzo de un camino donde las mujeres fueron ingresando a la educación técnica, pero todavía estamos en un esquema tradicional y eso se ve incluso en las carreras de informática. Por ejemplo, Programación en la ciudad de Buenos Aires, que fue un estudio específico que hicimos: menos del 20% de mujeres. En las carreras nuevas tenés el mismo tema y ahí te lo dicen por el lado de la lógica matemática, que como son carreras las mujeres no estamos tan interesadas en la matemática. O sea, realmente la construcción de vocaciones científicas es en toda la infancia, pero vos podés desarrollar a lo largo de la educación dispositivos de promoción y de empoderamiento junto con el conjunto de la sociedad, porque también es cierto que el empoderamiento de las mujeres en estos últimos años ha sido fenomenal también. Más allá de que viene de años de lucha feminista y de transformación de las cabezas que nos transformaron en realidad a todas, a todos. Pero tenés mucho para hacer en la educación, para promover las vocaciones de las mujeres. Y por el otro lado, tenés muchísimo para ganar, porque el trabajo en grupos diversos, desde el punto de vista de género, enriquece el trabajo tanto

en lo en lo que puede ser el contenido mismo del trabajo como en las relaciones interpersonales, en el trabajo en equipo, etc. También ésa es una cuestión que es importante entender, que ganamos todos y todas en ese proceso.

JS: *Desde nuestra mirada, desde el movimiento obrero, lo que solemos ver en la mano de obra que se ocupa, es que en la mayoría de los casos es mano de obra en la que se necesita mas capacitación, porque se requiere en distintas actividades, una capacitación que hoy el sistema terciario y universitario no promueve, no tiene una oferta específica; muchas veces esa capacitación la ocupan directamente las organizaciones gremiales que suelen tener escuelas de formación de oficios y demás, ¿Cuál es tu mirada respecto del sistema universitario, terciario y la inserción laboral? ¿Estamos ofertando carreras para que esta sociedad pueda tener un crecimiento productivo, económico y social como se merece o sólo estamos ofreciendo las carreras que antiguamente se manejaban y entonces nos llenamos de abogados o de médicos y necesitamos otras cosas?*

CJ: Primero voy a empezar por la terciaria técnica, nosotros en Argentina tenemos el desarrollo de un sistema educativo con una vocación que llamamos universalista y academicista, una gran vocación de inclusión; por un lado perfecto, por otro lado un academicismo que ha hecho que la vía académica-teórica sea la mas valorizada en nuestra sociedad, países entre los más desarrollados del mundo no tienen este tipo de desarrollo, eso no asegura el desarrollo, nuestro camino fue un modelo francés y eso nos ha dejado un saldo difícil, con hitos de ruptura, los primeros peronismos, el desarrollo de la Universidad Tecnológica Nacional

“...en todas las estadísticas disponibles está que el título universitario es el que más protege, pero está poco estudiado cómo una persona va construyendo una trayectoria, terminando el secundario, haciendo cursos de formación profesional, estudiando en terciarios, cómo va construyendo una profesión”... -Claudia Jacinto-

que fue muy rupturista y lo interesante desde el punto de vista en esta ruptura de este camino academicista, es que esta universidad se ha ganado un prestigio que la hace muy similar a las carreras de vocación más academistas dentro de las otras universidades nacionales, un modelo muy exitoso; pero eso nos ha hecho que por ejemplo el nivel terciario-técnico haya sufrido muchos avatares, tiene mucho por delante para desarrollarse, primero si vos miras las instituciones públicas, hay mucha presencia de privados, al revés de la secundaria y la primaria, pero en terciaria muchísimo

privado; pero en la pública hubo una transformación en los años 90 donde lo que se hizo fue cerrar sitios de formación docentes y se transformaron en técnicos. Eso no fue una inversión estratégica pública en desarrollar un terciario técnico, entonces hay mucho que quedó ahí, medio residual, con lo que te quiero decir que en realidad tenemos algunos muy buenos institutos terciarios públicos, muchos relacionados a los sistemas educativos, otros relacionados a los sectores sociales, hay otros a muchos sindicatos, que tampoco es un tema muy visible en la agenda pública, pero que también es importante marcarlo. Hay muy buenos, ha habido muchas iniciativas de mejoramiento; después tenés las carreras terciarias, cortas, universitarias que enganchan con la carrera de grado. Bueno, ahí hay mucho para hacer, hay mucho para hacer en estas articulaciones, en el sistema de los



institutos superiores o mismo dentro de la universidad, pero mucho para hacer en la vinculación. Es esta idea de trayectoria que te decía, a nadie se le puede cortar la carrera, pero la realidad es que si vos hacés un secundario general o técnico, hacés un terciario técnico en un instituto o en una universidad, tal vez algunos sí siguen, pero no todos. Entonces nosotros tenemos que trabajar siempre como si los que salen en ese nivel tiene que ser de calidad para ese recorrido; después la experiencia laboral se va a ir sumando, etcétera. Pero un buen terciario técnico,

hoy día, muchas veces tiene mayor inserción laboral que un título universitario. O sea, no tenemos mucha información sobre eso, pero sí hoy tenemos alguna información sobre qué pasa con los graduados universitarios y grandes áreas, unos trabajos que hizo hace dos años el Ministerio de Producción, que por primera vez vinculó en la Argentina los datos de los graduados universitarios con el Registro de Empleo Registrado del Ministerio de Trabajo. Lo resalto porque es la primera vez que lo tenemos. A veces uno va a países donde te dicen que tal carrera tarda tres meses, cinco días y tres segundos en tener un trabajo tal y cual. Como nosotros no teníamos nada, esto es fundamental. O sea, datos que tengan un sentido. Y ahí te muestra un buen comportamiento de las ingenierías, en un mercado de trabajo difícil como el argentino, te muestra que el título universitario es el título que más protege contra el desempleo, contra el

“...este cúmulo de fortalezas y debilidades que tiene la educación, vos hablás de que para darle un contexto de solución a muchos de los problemas, tiene que haber un abordaje sistémico”... -Jorge Sola-

empleo precario y salarialmente rinde. En el año siguiente el egreso se nota un impacto. Pero hay diferencias entre las carreras, como Económicas, Administración, tienen muy buen impacto; hay carreras como Psicología, que es una carrera que tiene muchísima matrícula en la Argentina, acá tenemos mucha vocación por la psicología y desde el punto de vista laboral es muy difícil. De hecho, en este estudio de dos años después, un año después, no se ve un impacto positivo en el empleo. Esto por supuesto es el dato que está ahí, pero tenemos que avanzar más hacia estas miradas. Y a lo que voy es que, vos lo ves en todas las estadísticas disponibles que el título universitario es el que más protege, pero también está poco estudiado lo otro, está poco estudiado cómo una persona va construyendo una trayectoria, terminando el secundario, haciendo cursos de formación profesional, estudiando en terciario, cómo va construyendo una profesión en esos diez años en que egresa y finalmente termina haciendo una sumativa, que es virtuosa y que a veces es más interesante que el de la carrera universitaria, en carreras que están sobre pobladas. O sea, si bien se ha diversificado la oferta de universidades, ha habido un esfuerzo por crear universidades públicas en todo el país, algunas tienen carreras originales, pero si uno lo mira desde la matrícula universitaria seguimos bastante tradicional y ahí está entonces el tema de las vocaciones y la propia Abogacía tiene sus problemas después en la inserción.

JS: Si, suele ser una profesión independiente, pero terminan siendo empleados en relación de dependencia con alguna categoría más...

CJ: Claro.

JS: Como para ir cerrando y dejándote la posibilidad de tus conclusiones, te hago un disparador de esto y a partir de ahí, lo que a vos te parezca más interesante. En todo lo que hemos transitado de alguna manera, resumidamente, este cúmulo de fortalezas y debilidades que tiene la educación, vos hablás de que para darle un contexto de solución a muchos de los problemas, tiene que haber un abordaje sistémico. ¿Querés desarrollarlo un poquito para que todos podamos entender hacia dónde irían las posibles soluciones?

CJ: Vuelvo al concepto de trayectoria acumulativa. Nosotros en la Argentina todavía tenemos una situación en que un chico termina la técnica-química en la secundaria y en la técnica superior química está igual que el que salió de una secundaria. O sea, hay algunos esfuerzos en este sentido, pero todavía la realidad es esa. No necesito explicar mucho que ese chico lo que ve en el primer año del terciario es lo mismo que aprendió en la facultad. Entonces ahí está el concepto de sistémico, ahí está el concepto de equivalencias, de que tal vez una persona que te hace un terciario y diez años después trabaja en el sector, tampoco tiene sentido que tenga que hacer toda la carrera de terciaria. Ahí está esta idea de ver cómo articular secundaria con formación profesional. De hecho, ya hay algunas iniciativas, durante la secundaria se pueden hacer cursos de formación profesional, porque hubo toda una época ese decía que si no los mayores de 18 se nos escapaban de la secundaria. Bueno, justamente la idea sumativa, la idea de que un chico en contraturno puede hacer un curso o los cursos que más los motivan; hoy día los perfiles laborales son una complejidad donde cada uno va armando

“yo soy muy defensora de todo lo que es la formación profesional y toda la labor que acá lideran los gremios o sindicatos porque lo hemos visto, cómo la gente descubrió algo que las políticas no propusieron”... -Claudia Jacinto-

su perfil con diferentes formaciones. Hasta hace poco se presentaba con ese curso, era como que no lo hubiera hecho, pero si vos le hacés un reconocimiento a eso, al curso o a la experiencia laboral, porque también sabemos poco de todo lo que la gente aprende en el trabajo, entonces o la experiencia laboral, o la validación de la experiencia laboral, entonces armás circuitos formativos personalizados que tienen un sentido, porque la persona lo aprendió donde lo aprendió pero puede ir haciendo su recorrido con una mayor flexibilidad, articulado con el trabajo; es también la reposición de un derecho y entonces en ese sentido, la mirada sistémica hace que las articulaciones entre los diferentes niveles educativos y los formatos educativos, permitan que las personas puedan hacer esto. Y te doy un pequeño detalle más: esto lo hemos ido construyendo como idea porque vimos que la gente lo hacía. O sea, yo soy muy defensora de todo lo que es la formación profesional y toda la labor que acá lideran los gremios o sindicatos porque

lo hemos visto, cómo la gente descubrió, algo que las políticas no propusieron (siempre digo esto); pero no lo ve toda la gente. Entonces ahí está, como derecho tenés que facilitarlo, promoverlo, garantizarlo; esta es un poco la mirada sistémica y por supuesto el eslabón del desarrollo que vos traías antes ¿no? El sentido en un contexto local, regional, estratégico del desarrollo. Entonces ahí tenés también la diversidad y la heterogeneidad de la Argentina para encontrar respuestas de todo tipo.

JS: A alguno de los problemas... Claudia, muchísimas gracias. Es solamente, y no es poco, el inicio de un debate que queremos llevar adelante desde esta institución que es el Sindicato del Seguro, también desde nuestra Confederación General del Trabajo. Poder charlar sobre estos temas que hacen al bienestar de las y los trabajadores, a la capacitación, al modo de llevar adelante también la educación de sus hijos, es para nosotros muy importante. Muchas gracias por el tiempo.



VACACIONES: SONRISAS A ROSTRO COMPLETO



Escribe

Lucas Di Marco

¡Qué momento tan maravilloso ese último minuto de trabajo, de ese viernes que termina tu jornada laboral y comienzan tus vacaciones! Esa sensación única que despierta la expectativa del lugar que vas a conocer o la ansiedad de regresar a tu lugar favorito del país que siempre elegís para descansar. En este lugar del mundo y para el pueblo trabajador, esas sensaciones tienen una linda historia.

En enero de 1945 la Secretaria de Trabajo y Previsión a cargo del entonces Coronel Juan Domingo Perón, proclamó el Decreto N°1440, en el que habilitaba a las y los trabajadores argentinos gozar de un periodo de VACACIONES PAGAS.

Una de las conquistas más emblemáticas del siglo XX en nuestro país, que hasta el día de hoy continua vigente, y consiste en días consecutivos que conforman un periodo de inactividad que es retribuido anticipadamente y no es compensable por dinero teniendo como fin fundamental que el/la trabajador/a las disfrute. Además, según la antigüedad en el cargo, la cantidad de días se va incrementando a lo largo de la relación laboral

A lo largo de estos 78 años la clase trabajadora argentina, a través de su

representación sindical, supo disfrutar de este derecho humano clave para el descanso y el reconocimiento de su labor diaria en cada puesto laboral. Pero la revolución justicialista no sólo garantizó el derecho a las vacaciones, sino que fue más allá y acompañó ese descanso con un programa de TURISMO SOCIAL, con una mirada más integral a la hora de pensar el descanso. El sindicalismo tiene su mejor expresión cuando trasciende la mera defensa gremial y es GENERADOR DE JUSTICIA PRESTANDO SERVICIOS.

Cuando se crea el régimen legal de las Asociaciones Profesionales de Trabajadores, se establece que éstas debían establecer: colonias de vacaciones, comedores, sanatorios, hospitales y todo servicio social que procurará: elevar la cultura, preservar la salud y mejorar el



nivel moral y material de los/as trabajadores/as. De esta manera, los sindicatos construyeron o compraron hoteles en la mayoría de los centros turísticos del país, siendo MAR DEL PLATA el destino preferido para las primeras experiencias, con una amplia disponibilidad de hoteles que se alquilaban o compraban para uso de las y los trabajadores.



CONOCER EL MAR, COMO DERECHO

“Diego no conocía la mar. El padre, Santiago Kovadloff, lo llevó a descubrirla. Viajaron al Sur. Ella, la mar, estaba más allá de los altos médanos, esperando. Cuando el niño y su padre alcanzaron por fin aquellas cumbres de arena, después de mucho caminar, la mar estalló ante sus ojos. Y fue tanta la inmensidad de la mar, y tanto su fulgor, que el niño quedó mudo de hermosura.

Y cuando por fin consiguió hablar, temblando, tartamudeando, pidió a su padre: -Ayúdame a mirar”.

Eduardo Galeano, El libro de los abrazos

Como consecuencia directa de todas las decisiones enfocadas en potenciar el turismo social, surgen también las colonias de vacaciones. A partir de 1950 los fondos recaudados para el turismo social pasan a ser administrados por la Fundación Eva Perón, que toma a su cargo la dirección de las llamadas colonias de vacaciones. Las unidades de mayor relevancia fueron la de Chapadmalal, ubicada sobre el litoral atlántico al sur de Mar del Plata; y la de Embalse Río Tercero, en un pintoresco paisaje del valle de Calamuchita. La construcción de los nueve hoteles de Chapadmalal fue concluida en 1954.

Este espacio sumamente emblemático e incluso brinda, hasta la actualidad,

la posibilidad de acceso al mar a las infancias y adolescencias que año tras año visitan el lugar. Sindicatos, organizaciones sociales, clubes, ONGS y espacios de contención para la juventud, son los diversos colectivos que generan proyectos para que niños y niñas de todo el país con escasos recursos económicos, tengan la oportunidad de conocer el mar y gozar de sus vacaciones.

Nuestros Hoteles de la Costa Atlántica

La experiencia de la democratización social de Mar del Plata como epicentro turístico para la masa obrera en los veranos argentinos continúa siendo emblema popular.

El Sindicato del Seguro también fue protagonista en las playas marplatenses desde la década del 70, acompañando la tendencia sindical de la época junto a los demás gremios hermanos, al construir y/o comprar hoteles para poder ofrecerlos a los afiliados y las afiliadas.

Jose Ignacio Rucci, ícono del centro marplatense

A solo una cuadra de la plaza Colón, en pleno centro de la ciudad y con instalaciones confortables para todo tipo de gusto: habitaciones estándar, dobles, triples y departamentos, suites con minibar, además de una gran sala de estar y cocheras a disposición. A su vez cuenta



con un amplio comedor donde se realizan los shows de bienvenida y despedida de la semana vacacional, práctica que se repite tanto en el hotel de Punta Mogotes (Argentina Feliz), como el de Villa Gesell (Argentina Justa). Cabe señalar que el turismo sindical tiene como premisa principal prestar un servicio integral, por eso estos destinos ofrecen pensión completa, lo que significa que el grupo familiar accede al desayuno, almuerzo y cena en toda su estadía.

Para la familia del seguro, el Rucci es un hotel representativo y siempre visitado, adquirido por nuestra institución en el año 1972, manteniendo el nombre original de Hotel Etoile, construido en el año 1946 en plena resignificación de la ciudad marplatense. A modo de ho-

menaje a la trayectoria del compañero metalúrgico ex Secretario Gral. de CGT, se lo reemplazó por el nombre de José Ignacio Rucci. También, entre los años 1973 y 1975, se les modifica el nombre a los hoteles de Punta Mogotes, Villa Gesell, Villa Giardino y Bariloche. Por su ubicación continúa siendo ideal para disfrutar de la agenda cultural que ofrece la ciudad con sus teatros y expresiones artísticas; su propuesta gastronómica y la cercanía a las playas históricas del centro.

Punta Mogotes y la fuerza de su nombre: Argentina Feliz

Nuestro clásico edificio de 3 plantas del sur de Mar de Plata, con numerosas y confortables habitaciones y departamentos de primer nivel, es otra maravilla



hotelera que tienen las y los trabajadores de Seguros para vacacionar en la costa. Situado a sólo 200 metros de las playas de Punta Mogotes, con una hermosa vista del mar argentino desde el Solarium ubicado en la parte superior del Hotel; próximo al bosque Peralta Ramos y con la posibilidad de recorrer las playas amplias y tranquilas ubicadas en el sur marplatense.

Este espacio también fue adquirido a principios de la década del 70 y se llamaba Hotel Rode; y fue sustituido con el nombre de Argentina Feliz. Este lugar tuvo tres ampliaciones para sumar mayor comodidad a los visitantes, llegando en la actualidad a casi 200 plazas, más un amplio salón comedor climatizado y una sala de juegos que cuenta con un simbólico y pintoresco bowling.

Argentina Justa, la joya del mar

De los hoteles más codiciados por nuestros compañeros y compañeras y con una vista privilegiada al mar, el de VILLA GESSÉL es de los destinos más solicitados.

En 1971 se adquirió el inmueble que hasta ese momento funcionaba como hotel Le Mans. Emplazado originalmente en pleno médano a tan sólo 50 mts. del muelle de pescadores, se adquiere para sumar una nueva alternativa en la costa atlántica. También se le modifica el nombre y pasa a llamarse ARGENTINA JUSTA.

Son miles las historias de visitantes de todo el país que año tras año llegan hasta la ciudad Geselina en el periodo estival (solo abre sus puertas en temporada alta) para recorrer la ciudad del perfil

joven, ligado a la diversión nocturna que la identifica y diferencia.

Siguiendo el impulso de desarrollo estructural en las décadas del 70 y 80, “el balneario que se recomienda de amigo a amigo”, explica las razones para visitarlo: el bosque, el acuario, el muelle, la Avenida 3 columna vertebral comercial, el anfiteatro, los bares y los boliches... “porque la Villa no termina cuando se pone el sol”.

Esas fotos y videos que se atesoran al finalizar las vacaciones serán el feliz recuerdo audiovisual del momento del año que los afiliados y afiliadas del gremio del seguro más desean y merecen, después de un año de esfuerzos y sacrificios.





Comité Mixto de SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO UNA HERRAMIENTA PARA GENERAR IGUALDAD A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SOCIAL



Escribe

Nicolás Semik



Actuemos juntos para conseguir una cultura de seguridad y salud positiva” fue el lema de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2022, en el marco del Día mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo que se celebra anualmente el 28 de abril.

Con este lema, busca potenciar el diálogo social como uno de los grandes disparadores para crear una cultura preventiva.

¿Y por qué es tan importante trabajar para la creación de una cultura preventiva?

- **2,9 millones de trabajadores mueren cada año debido a accidentes y enfermedades profesionales.**
- **402 millones sufren lesiones profesionales no mortales.**

Estos datos, que dan escalofríos, se desprenden de un informe de la OIT del 2022 y no podemos tomarlo solo como números fríos. Detrás de cada cifra hay familias, trabajadores y trabajadoras que no han vuelto a sus hogares, o no por lo menos en las mismas condiciones en las que se fueron.

Una herramienta importante que promueve el diálogo social entre los representantes de las empresas y de los trabajadores son los **Comités Mixtos de Seguridad e Higiene**. Estos son órganos paritarios con participación de trabajadores/as y empleadores, destinados a supervisar, con carácter autónomo, el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de control y prevención de riesgos laborales. También la consulta regular y periódica de las actua-

ciones de las empresas, establecimientos empresarios y dependencias públicas en materia de prevención de riesgos.

La participación de los trabajadores es imprescindible tanto para erradicar los números mencionados anteriormente, como para la construcción de una cultura preventiva. No basta solo con apoyarnos en las legislaciones sobre prevención, sino que es fundamental el diálogo social para promover ambientes laborales sanos y seguros.

Los trabajadores y trabajadoras son quienes mejor conocen su tarea y la actividad que realizan. Si a esto se le suman capacitaciones de prevención sobre los riesgos de las diferentes actividades que ejercen, también ellos podrán aportar ideas y entender el por qué de las medidas preventivas para eliminar o aislar dichos riesgos, mejorando así las condiciones de trabajo y de vida.

La OIT tiene muchas normas y recomendaciones que tratan directa o indirectamente sobre la salud y seguridad en el trabajo, pero hay dos que se destacan: el Convenio

155 del año 1981 sobre Seguridad y Salud en el trabajo, el cual habla sobre normativa respecto a medidas de seguridad e higiene que se aplican en los lugares de trabajo controladas de forma directa o indirecta por un empleador con el fin de prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales; y el Convenio 187 del año 2006 que en el art. 3 Política Nacional, manifiesta:

1. Todo Miembro deberá promover un ambiente de trabajo seguro y saludable mediante la elaboración de una política nacional.

2. Todo Miembro deberá promover e impulsar, en todos los niveles pertinentes, el derecho de los trabajadores a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable.

3. Al elaborar su política nacional, todo Miembro deberá promover, de acuerdo con las condiciones y práctica nacionales y en consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y trabajadores, principios básicos tales como: evaluar los riesgos o peligros del trabajo; combatir en





su origen los riesgos o peligros del trabajo; y desarrollar una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud que incluya información, consultas y formación.”

En Argentina rigen dos leyes que regulan las cuestiones referidas a la Salud y Seguridad en el trabajo. La Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el trabajo, con su decreto 351/79 y la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo, con sus decretos correspondientes. También podemos encontrar el Artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional, que declara las leyes de protección al trabajo.

Y remontarnos al año 1919 con el “Proyecto de ley sobre asociaciones profesionales y contrato colectivo de trabajo” de Hipólito Yrigoyen, que determina la capacidad y actuación de la entidad patronal y obrera.

En 1953, se concreta durante el gobierno de Juan Domingo Perón “la Ley de convenciones colectivas de trabajo”, donde se hace referencia a comisiones paritarias de discusión y diálogo entre los representantes de empleadores y trabajadores.

La creación de los comités mixtos de seguridad e higiene en el trabajo aparecen en sucesivos proyectos legislativos a nivel nacional desde hace varios años. Actualmente se está tratando en la Comisión de Legislación del Trabajo, donde se debate su implementación.

A nivel nacional, solo son dos las provincias que cuentan con ley sobre Comité Mixto de Seguridad e Higiene: la ley 12.913 de la provincia de Santa Fe desde el año 2008, y la ley 14.408 de la Provincia de Buenos Aires, desde el año 2012.

Ambas plantean que en empresas de 10 a

50 empleados tiene que haber un delegado de prevención; mayor a esa cifra debe conformarse el Comité Mixto de Seguridad e Higiene en el trabajo (CMSHT).

Como finalidad y objetivo comparten varios puntos, como:

- **Fomentar un clima de cooperación en el establecimiento y la colaboración entre las partes a fin de promover la salud, prevenir los riesgos laborales y crear las mejores condiciones y medio ambiente de trabajo.**
- **Velar por el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo.**
- **Participar de la formulación y del control de la ejecución de planes, programas y proyectos especiales de salud, higiene y seguridad en el trabajo.**
- **Conocer y tener acceso a la información y resultados de toda inspección, investigación llevada a cabo por los profesionales o técnicos de la empresa y las realizadas por la autoridad de aplicación y poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos que considere irregulares, a fin de que sean corregidos y sancionados.**

Por su parte, el empleador debe proveer los recursos y la información necesaria para facilitar la labor del Comité, además de informar también los cambios que proyecte introducir que pudieran tener repercusión o incidencia, directa o indirecta, en el medio ambiente laboral.



Otra cuestión muy importante a mencionar es que los Comités no son responsables en caso de accidentes o enfermedades profesionales, ya que es la empresa la que debe asegurarse de proporcionar ambientes sanos y seguros para trabajar.

Todos los delegados y delegadas gremiales, lo son también de prevención. Tal es así que el movimiento obrero surgió a raíz de las malas condiciones de trabajo y la nulidad de los derechos laborales que existían hasta ese momento. Teniendo como objetivo mejorar el bienestar de los trabajadores, lo mismo que busca la Prevención de riesgos laborales. Es por eso que es tan importante la capacitación en esta materia, ya que somos los trabajadores los que debemos ser protagonistas para lograr el cambio que necesitamos.

Desde este gremio el compañero Secretario General Jorge Sola fomenta a través de las diferentes Secretarías y Subsecretarías del Sindicato del Seguro la capacitación continua en diversos temas, necesarios para dar respuestas a las diferentes necesidades y situaciones que puedan surgir en este tiempo.

En cuanto a la Subsecretaría de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, también se viene trabajando de forma activa en políticas que promueven la participación en esta materia: en el 2021 se realizó una jornada de capacitación, durante dos días para más de 70 delegados y delegadas gremiales de todo el país en donde se abordaron diferentes temas haciendo hincapié en la importancia de los CMSHT, creando herramientas y canales de comunicación para poder trabajar sobre las diferentes cuestiones que

van surgiendo en el día a día en las empresas de la actividad. Actualmente también, el gremio participa en la mesa de trabajo de la Secretaría de Salud Laboral de la CGT.

En la agenda para este año se buscará seguir capacitando de manera federal en materia de seguridad e higiene en el trabajo con proyectos sobre el cuidado del medio ambiente, con el eje puesto en la sustentabilidad y la prevención.

Actuando Juntos podemos crear a través del diálogo social la cultura preventiva y establecer ambientes sanos y seguros para los trabajadores y trabajadoras, entendiendo que **sin salud, no hay trabajo**.



IFTS

40 AÑOS FORMANDO A NUESTROS/AS AFILIADOS/AS

*En el marco del 40º aniversario del convenio entre nuestro **Sindicato del Seguro** y el **Instituto de Formación Técnica Superior**, que permite a los/as afiliados/as y al resto de la comunidad de CABA y GBA estudiar la carrera terciaria de **Técnico Superior en Seguros**, entrevistamos a **Nelda Kömkle**, quien ocupó el cargo de Rectora de la institución desde el 2001 hasta el 2012.*

La licenciada y profesora en Sociología hace un repaso por los cuarenta años del convenio, desde sus comienzos hasta la actualidad, recordando tanto a los rectores como a los profesores que han formado a cientos de alumnos y alumnas para desempeñarse en la actividad aseguradora, así como los desafíos que han tenido que atravesar.

¿Cuándo y cómo se creó el Instituto de Formación Técnica Superior?

Nelda Kömkle: El instituto se creó en el año 1983 como Centro Educativo del Nivel Terciario nº 1 y 2, turno mañana y noche, por una resolución del **Ministerio de Educación de la Nación** para hacer una política focalizada en la profesionalización de los adultos. En ese momento dependía de la **Dirección Nacional de Educación del Adulto (DiNEA)**, que era educación superior, no universitaria.

En el año 1992 se transfieren los servicios educativos a las jurisdicciones, entre ellos estos servicios técnicos superiores al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y

ahí pasa a formar parte de la Dirección de **Educación de Adultos y Adolescentes**.

En el 2002 se crea la **Dirección de Formación Superior** en el gobierno de la Ciudad y en el 2008 se separa la Tecnicatura Superior y se crea la **Dirección de Formación Técnica Superior**, sólo para los **Institutos de Formación Técnica Superior**.

La gran mayoría funcionaban acordados con sindicatos de todo el país. Cuando pasa a la ciudad, quedan los que están acordados o convenidos con sindicatos de la ciudad: Bancarios, Gastronómicos, Comercio, Aduanas, Seguros y la mayoría de los sindicatos especializados en servicios, porque la ciudad de Buenos Aires es una ciudad que no es de producción industrial sino de producción de servicios. Entonces, se mantuvieron esos acuerdos con los sindicatos, la mayoría de ellos —como el caso de Seguros— aporta el edificio, el equipamiento y la tecnología; por su parte el gobierno de la ciudad aporta el salario de los docentes.

Cumplimos 40 años de convenio. **El Sindicato del Seguro ha sido el que**



más ha contribuido a solventar esta continuidad del acuerdo. Muchas otras organizaciones gremiales desistieron, por pérdida de afiliados o por la imposibilidad de cumplir con el mantenimiento de sus edificios.

¿Cómo es la salida laboral de la Tecnicatura Superior en Seguros?

NK: La gran mayoría de los/as alumnos/as son trabajadores del sector, aunque también cabe aclarar que la carrera está abierta a la comunidad; es decir, los jóvenes que terminaron el secundario o que trabajan en cualquier otro sector y les interesa la actividad aseguradora, se pueden anotar. No está cerrada sólo para los/as afiliados/as, que sería el núcleo más importante y que más interesa al sindicato, esto es ofrecer una capacitación a nivel superior para sus

propios/as afiliados/as. Sin embargo está abierta a todos/as los/as trabajadores.

Hay más de 18.000 afiliados y afiliadas que son potencialmente alumnos/as de aquí y hay aproximadamente 30.000 trabajadores de seguros que están habilitados a esta formación, que no sólo es la **Tecnicatura Superior en Seguros**, sino que también se otorga el título de **Productor Asesor de Seguros** para desempeñarse de modo independiente. De hecho, muchos de nuestros alumnos y alumnas trabajan de forma independiente y otros/as ingresan como empleados/as en las compañías de seguros.

¿A qué rectores y profesores te gustaría recordar?

NK: Recuerdo que la primera camada éramos todos sociólogos, el primer





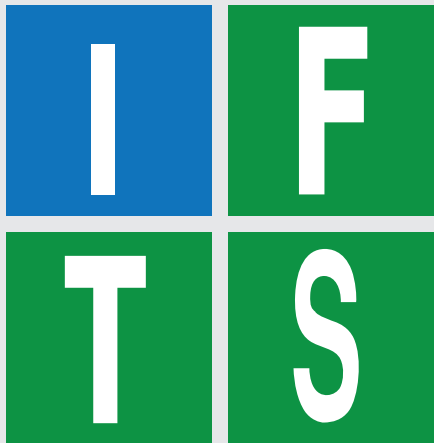
rector del turno mañana fue **Ignacio Páez Omaña**, después estuvo el licenciado **José Luis Giannini**, luego estuve yo desde el 2001 al 2012 con el secretario académico **Ronaldo Vázquez**, que era abogado y daba clases de historia, los/as alumnos/as lo recuerdan mucho porque era un profesor muy dedicado y una persona excelente. A partir de nuestra gestión ya son todos licenciados en seguros: **José Luís Sánchez**, **Alicia Aguilar** y **Silvia Graciela Verdura**.

Y en el turno noche, estaba el licenciado **Alberto Villa** como rector; ya fallecido; el licenciado **Juan Carlos Peña** como secretario académico, que ya se jubiló; y el licenciado Daniel Filmus, un grupo excelente. Después, estuvo el licenciado **Jorge Oriol** como secretario académico y ahora el gobierno de la ciudad no ha nombrado ningún secretario académico en el turno noche, que es sumamente necesario, porque la matrícula de inscriptos en Seguros es altí-

sima, tanto a la mañana como a la noche; creo que hay alrededor de 200 inscriptos este año. Siempre fue así, siempre tuvimos muchísimos alumnos.

Lo mismo sucedió durante mi gestión, tuve que repartirme entre ambos turnos, por eso hay que luchar permanentemente para que las partes cumplan con el acuerdo, que lo refuercen, que lo potencien, que lo agranden, porque posibilidades tiene y muchas. Tanto el sindicato como organización de los trabajadores, como el estado propiciando educación gratuita y de calidad.

Lo que yo rescato de esa gestión fue el cambio de plan de estudios en el año 2012, cuando se agregó a los terciarios una cantidad de horas más de carga horaria de la que tenía el plan de estudios anterior. La elaboración de ese plan se hizo conjuntamente entre el IFTS 1 y el gobierno de la ciudad, la Dirección de Educación Superior; sus asesores y sus pedagogos y nosotros



Instituto de Formación Técnica Superior Nº 1

40 Años formando Técnicos en Seguros



los profesores (porque hay distintas áreas como la de historia, sociología, matemática, matemática financiera, análisis financiero, auditoría, etc.). Ahí es donde se desarrolla la educación en parte presencial y en parte a distancia, que cuesta mucho sobre todo porque los alumnos y las alumnas prefieren la educación a distancia, que es todo un desafío para que ellos/as se incorporen, continúen y lo hagan bien. Obviamente los exámenes parciales y finales son presenciales, todo esto por el momento para el AMBA.

Por último quisiera recordar profesores como **Raúl Spitaleri, Ronaldo Vázquez, Oscar Parodi** y **Silvia Graciela Verdura** primero como alumna, luego como docente, y actualmente como rectora, todos muy cercanos a los alumnos y que siempre han considerado la situación de nuestros estudiantes, ya sean sus dificultades, sus objetivos y sus deseos.

Por último ¿Cómo fue tu relación con tu trabajo en el IFTTS?

NK: Siempre digo que fue una época muy prolífica, productiva e interesante. Mi relación con el sindicato ha sido fructífera porque yo representaba al sector de la educación de la ciudad. En mi caso siempre he recibido apoyo y consideración por parte del sindicato del Seguro y pienso que todos los rectores que te nombré también han tenido una excelente relación; a pesar de que hubo momentos difíciles, a veces tiene más afiliados/as o menos afiliados/as, la situación económica y social del país influye muchísimo, ésta es una actividad ligada directamente al crecimiento y a la actividad económica, entonces cuando la situación

del país anda mal, se siente enseguida.

Y también desde el lado de educación, cuando se achica el presupuesto y no pueden solventar el equipamiento, que haya más docentes, que haya pedagogos que asistan a los/as alumnos/as. No se debería restringir nunca el presupuesto en la educación, porque aunque no haya tanto trabajo desgraciadamente un joven que tiene más formación, sea terciaria o universitaria, tiene más elementos para desarrollarse en la vida; porque la formación y la educación no sólo son herramientas técnicas y profesionales importantes para desenvolverse en el trabajo, sino que también son la posibilidad de ver el mundo y de ver las cosas de otra manera, de tener perspecti-

vas, de interpretar lo que pasa en la realidad y entender que el trabajo es parte de uno. No es que uno le venda al empresario o al patrón sus horas de trabajo, sino que tu trabajo es parte de tu subjetividad, de tu creación, como ser formado e inteligente. Y eso es lo que todo trabajador y trabajadora debe tener presente para también exigir un mejor salario, mejores condiciones laborales, mejores perspectivas de vida. Porque todo trabajo, como parte de nuestra subjetividad, es la dignificación de nuestra propia vida también.

Muchas gracias por tu tiempo.

NK: Gracias a vos.



Nelda Kömkle junto a la actual Rectora del Instituto, Silvia Graciela Verdura

TRES LIBROS QUE LA BIBLIOTECA DIGITAL DEL SINDICATO DEL SEGURO

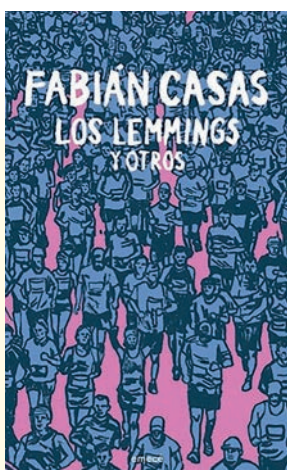
Te recomienda



Escribe

Agustín Pepe

Biblioteca Digital
Arturo Jauretche
SINDICATO DEL SEGURO



Los Lemmings y otros cuentos

(Emecé Editores):

En este primer libro de cuentos de Fabián Casas, miembro destacado de la generación de poetas jóvenes del 90 despliega, en una serie letal de relatos, cada una

de las obsesiones que perseguirá al escritor a través de su vida: Historias ubicadas en el barrio de Boedo, narradas desde el punto de vista de jóvenes amigos y de un intenso lirismo. Cuentos de iniciación e iluminación oscura.

Kryptonita

(Random House Mondadori): ¿Qué pasaría si los superhéroes de DC Comics hubieran aterrizado en el Hospital Paroissiens de Isidro Casanova? El comienzo de la novela de Leonardo



Oyola cae con la fuerza de un meteorito en pleno Conurbano. El líder de una banda de delincuentes, Náfta Súper, ingresa herido en la guardia del hospital y es atendido por el médico de turno. A partir de este suceso los hechos se van enredando hasta dejar al lector con la boca abierta.

El Instituto

(Plaza Janés):

En este libro, el inasible e interminable Stephen King vuelve a viejos temas tales como Ojos de Fuego, IT y El Cuerpo donde los personajes protagonistas son jóvenes y con poderes

supernaturales. Escrito con un talento innegable, sus más de 500 páginas pueden leerse en un suspiro y dejan a los lectores con ganas de más.



Todos estos libros nuestros afiliados al Sindicato pueden encontrarlos y leerlos en la Biblioteca Digital Arturo Jauretche, la cual se puede visitar desde el siguiente enlace: www.sindicatodelseguro.com.ar/bibliotecadigital/



Escolar



Textos



Guardería



Pañales

**Nuevos
Montos
2023
en
Subsidios**

NEXO

 nexo@ssra.org.ar

 sindicatodelseguro.com.ar

 [sindicato del seguro](https://www.facebook.com/sindicato.del.seguro)

 [sindicatodelseguro_argentina](https://www.instagram.com/sindicatodelseguro_argentina)

 [sindicato del seguro](https://www.youtube.com/sindicato.del.seguro)

 consultas@ssra.org.ar